

FRAGMENTO

UCI EDITORIAL

NUEVA OBRA · 2026 · NO FICCIÓN

Una Nación *de Luto*

Capítulos 1 y 2 · Fragmento de cortesía

L. CARMEN GÓMEZ

unanaciondeluto.com

NOTA AL LECTOR

Estos son los dos primeros capítulos de
Una Nación de Luto, compartidos como
cortesía de UCI Editorial.

El libro completo, en tapa blanda, tapa dura y
formato digital, está disponible en Amazon.

COMPRAR EN AMAZON →

Una Nación de Luto

Una Nación de Luto

*Tiroteos masivos, derecho y política en los
Estados Unidos*

Laigodivis Carmen Gómez

Una Nación de Luto

Una Nación de Luto

Tiroteos masivos, derecho y política en los Estados Unidos

© Laigodivis Carmen Gómez

Todos los derechos reservados

Primera edición, 2026

*Los royalties netos de la publicación serán destinados a Sandy
Hook Promise, Everytown for Gun Safety, March for Our
Lives, Moms Demand Action y Giffords.*

Dedicatoria

Este libro está dedicado a las víctimas de los tiroteos masivos en los Estados Unidos y a sus familias. Está dedicado, de manera particular, a quienes han transformado el duelo en activismo legislativo sostenido durante años.

A Donna y Carlos Soto, Mark y Jackie Barden, Nicole Hockley, Scarlett Lewis, Neil Heslin, Robbie y Alissa Parker, Veronique Pozner, David Wheeler y Jennifer Hensel.

A Kimberly Mata-Rubio, Felix Rubio, los hijos de Eva Mireles, los padres y madres de los diecinueve niños de Uvalde, Miah Cerrillo y su padre.

A Fred Guttenberg, Jennifer Bloom, Manuel y Patricia Oliver, Tom Mauser, los padres y madres de los catorce estudiantes y tres adultos de Parkland.

A las familias de las víctimas de los homicidios urbanos cuyos nombres no aparecen en titulares nacionales.

A los maestros y maestras que enseñan en los Estados Unidos cada día y que asumen, sin haberlo elegido, la responsabilidad que el sistema legislativo no asume.

Nota sobre el método y sobre la voz

Este libro está escrito en primera persona. Su autora habla, en distintos momentos, como madre, como abuela, como persona con formación jurídica, como observadora informada de la política estadounidense. La voz no pretende ser impersonal. La pretensión de impersonalidad en un libro sobre violencia infantil sería deshonesta. Los hechos del libro son verificables independientemente de la voz autorial. Las interpretaciones del libro reconocen su origen.

La autora es de origen dominicano y reside en los Estados Unidos. Sus estudios formales fueron en Asuntos Globales y Justicia Criminal Internacional en instituciones estadounidenses, y posteriormente en Derecho en España. Su residencia en los Estados Unidos coincide con el período documentado en el libro. Su experiencia como madre y abuela en territorio estadounidense durante este período es la base experiencial de la voz autorial.

La elección de mantener una voz unificada a lo largo del libro —en lugar de alternar entre voces especializadas según el contenido— es una decisión metodológica deliberada. La cuestión central del libro no es exclusivamente jurídica, ni exclusivamente epidemiológica, ni exclusivamente política. Es la intersección de las tres con la experiencia humana de las familias afectadas. Una voz que combina estos elementos es más fiel al contenido que una voz que los segrega.

La autora ha procurado, en cada caso, citar fuentes primarias verificables. Cuando dos fuentes oficiales discrepan sobre un dato, el libro reporta la discrepancia. Cuando una afirmación es interpretativa, el libro lo señala explícitamente. Las interpretaciones que el libro presenta son las de la autora; los hechos que el libro presenta son verificables por cualquier lector con acceso a las fuentes citadas.

Cualquier error o imprecisión en el libro es responsabilidad exclusiva de la autora. Las correcciones serán incorporadas en ediciones subsiguientes mediante el mecanismo editorial correspondiente.

Prólogo: La geometría del duelo

Hay una forma específica del duelo estadounidense de las últimas tres décadas que tiene geometría reconocible. Comienza siempre con una llamada telefónica a un padre o una madre que está en su trabajo. Pasa, en el plazo de horas, por una estación de bomberos, una iglesia, un gimnasio escolar habilitado como centro de información. Toma la forma de fotografías de niños sonriendo en mochilas que les quedan grandes, multiplicadas por veinte, por catorce, por diecinueve. Termina, en cada caso, en una conferencia de prensa donde un funcionario electo expresa pesar y, frecuentemente, descarta legislación específica.

Esa geometría —el itinerario del duelo público estadounidense tras un tiroteo escolar masivo— se ha estabilizado a lo largo de las décadas. Es predecible. Las familias que la atraviesan reciben, en sus primeros días, un mapa implícito de cómo se moverán los siguientes meses: el funeral, las entrevistas, los aniversarios, la prensa que regresa, la prensa que se va. Lo que no está prefigurado en el mapa es el cambio legislativo. Eso, las familias deben construirlo. Si lo construyen.

Este libro examina la arquitectura institucional, jurídica, política y social que produce y sostiene la geometría del duelo. Lo hace con respeto a la dignidad de las víctimas y con rigor documental sobre las fuentes primarias. Lo hace con la

convicción de que la geometría del duelo no es ni natural ni inevitable. Es resultado de decisiones humanas. Las decisiones tienen autores. Los autores son identificables.

Lo que sigue es una serie de capítulos sobre cómo se llegó a ese punto y qué se requeriría para movernos hacia otro lugar.

La mañana

**NEWTOWN, CONNECTICUT — 14 DE
DICIEMBRE DE 2012**

Victoria Soto se despertó ese viernes de diciembre con Michael Bublé en la radio. Era su álbum navideño favorito, sonando lo suficientemente fuerte como para que su tío lo encontrara todavía puesto cuando recogió el coche esa tarde, después de que ella ya no pudiera regresar a apagarlo. Tenía veintisiete años. Llevaba cuatro años enseñando primer grado en la Escuela Primaria Sandy Hook en Newtown, Connecticut. Sus alumnos la llamaban la señorita Soto.

Había querido ser maestra desde los tres años. Su madre Donna lo cuenta con la precisión de quien lo ha repetido en demasiadas entrevistas: la niña que disponía animales de peluche en filas, llevaba el conteo de la asistencia de un aula imaginaria, calificaba dibujos. La cuidaban sus abuelos cuando sus padres trabajaban, y ella reproducía el aula en la sala de la casa hasta que llegaba la hora de bañarse. La determinación de Vicki no era una predilección abstracta. Tenía objetivos concretos. Quería enseñar a niños pequeños, que es la franja más exigente de la docencia y la peor pagada.

Creció en Stratford, Connecticut, la segunda de cuatro hijos. Su padre Carlos, oriundo de Bayamón, Puerto Rico, trabajaba como operador de grúas en Sikorsky Aircraft; su madre Donna era enfermera en el Bridgeport Hospital. La familia era de clase trabajadora, católica, dominical. Carlos había llegado al continente en su adolescencia y había hecho lo que hacen los inmigrantes puertorriqueños del Bronx y del cinturón industrial de Connecticut: trabajar dos turnos cuando hubo que hacerlo y enseñarles a los hijos que la educación era la única fortaleza que el país no podría arrebatarles. Vicki se graduó de la Eastern Connecticut State University con títulos en educación e historia. Solicitó un puesto en la Escuela Primaria Sandy Hook. Lo obtuvo en 2008.

Su madre Donna ha relatado en múltiples entrevistas, incluyendo una con CBS News en 2015, que Vicki planificaba semanas antes del inicio de cada año escolar. Preparaba su aula a la perfección, llenaba los casilleros con libros nuevos, compraba con su sueldo materiales que el distrito no proveía y apenas podía contener la emoción por conocer a su clase. El 14 de diciembre de 2012, se estaba preparando para hacer casitas de jengibre con sus alumnos de primer grado. Era el último viernes antes de las vacaciones de invierno. Los niños llegaban con anticipación, con abrigo pesados y mochilas que pesaban más que ellos.

Sus alumnos eran Charlotte, Daniel, Olivia, Josephine, Ana, Dylan, Madeleine, Catherine, Chase, Jesse, James, Grace,

Emilie, Jack, Noah, Caroline, Jessica, Benjamin, Avielle y Allison. Tenían seis y siete años. Acababan de llegar. Algunos todavía tenían los abrigos puestos.

Recitar los nombres importa. Es una decisión metodológica deliberada de este libro y será una constante a lo largo de él. La estadística despersonaliza; el nombre individualiza. La política pública estadounidense ha tendido durante tres décadas a tratar las muertes por armas de fuego como un agregado anónimo: un número que se actualiza, una cifra que se compara con el año anterior, un dato que se intercala entre noticias económicas. Los nombres son la evidencia primaria más simple que existe. Aparecen en certificados de defunción, en demandas civiles, en placas de cementerio. Cada uno corresponde a una persona que vivió fuera del registro estadístico hasta el momento en que entró en él de manera irreversible.

LA CASA DE LA CALLE YOGANANDA

A cinco millas de la Escuela Primaria Sandy Hook, en una casa colonial blanca en el número 36 de la calle Yogananda, Adam Lanza había estado despierto la mayor parte de la noche. Tenía veinte años. Vivía con su madre Nancy. Su padre se había mudado en 2001; sus padres se habían divorciado formalmente en 2009. Su hermano mayor Ryan vivía en Hoboken, Nueva

Jersey, y trabajaba como contador. Adam llevaba años sin contacto significativo con su padre.

Nancy Lanza poseía varias armas de fuego. Las había adquirido legalmente en establecimientos autorizados de Connecticut, conforme a las disposiciones del Capítulo 529 de los Estatutos Generales de Connecticut, vigentes en 2012. Entre las armas figuraban un rifle semiautomático Bushmaster XM15-E2S, dos pistolas Glock y una Sig Sauer P226, además de varios fusiles de caza convencionales. El rifle Bushmaster era una variante civil del fusil militar M16, fabricada por Bushmaster Firearms International, una subsidiaria que entonces pertenecía a la Freedom Group, conglomerado que también incluía a Remington Arms.

Nancy había llevado a sus dos hijos al campo de tiro. Lo entendía como actividad familiar, según las declaraciones posteriores de amigos y familiares al Informe del Fiscal del Estado de Connecticut sobre los hechos de Sandy Hook Elementary School, publicado en noviembre de 2013. Connecticut, en diciembre de 2012, no tenía requisito legal de almacenamiento seguro. La ley federal tampoco lo tenía. Las armas se guardaban accesibles dentro del domicilio.

Esta combinación —disponibilidad legal, ausencia de obligación de almacenamiento, residencia compartida con un menor con problemas documentados de salud mental— no era ilegal. Era exactamente la configuración legal que la legislatura de Connecticut y el Congreso federal habían dejado en pie tras

décadas de propuestas fallidas de reforma. La ley funcionaba precisamente como había sido escrita.

A aproximadamente las 9:18 a. m. del 14 de diciembre, Adam Lanza dio muerte a su madre en su domicilio mientras dormía. Tomó su coche, las armas y múltiples cargadores — incluyendo diez cargadores de treinta cartuchos para el Bushmaster, según el inventario forense del Fiscal del Estado— y condujo a la Escuela Primaria Sandy Hook. La distancia es de aproximadamente cinco millas por la Riverside Road. El trayecto, en un viernes de diciembre con tráfico normal, toma poco más de diez minutos.

LA ESCUELA

Las puertas de la Primaria Sandy Hook se cerraban con llave automáticamente a las 9:30 a. m. Era un protocolo de seguridad reciente, instaurado tras una sucesión de tiroteos escolares ocurridos en la primera década del siglo. El sistema requería que los visitantes que llegaran después de esa hora se identificaran ante una cámara, mostraran identificación y solicitaran acceso desde el exterior. La directora Dawn Hochsprung lo había impulsado personalmente en su primer año como directora.

A las 9:35 a. m., Adam Lanza llegó al estacionamiento, descendió del coche y se dirigió a la entrada principal. No intentó identificarse. Disparó a través del panel de vidrio reforzado

situado junto a la puerta principal, abriendo un agujero suficiente para entrar. El vidrio era de seguridad, pero no estaba clasificado para resistir munición de rifle militar. Ningún panel comercialmente disponible lo está, conforme a las normas técnicas de la National Glass Association consultadas por los investigadores estatales.

La directora Dawn Hochsprung y la psicóloga escolar Mary Sherlach se encontraban reunidas con la maestra Natalie Hammond cuando escucharon los disparos. Ambas, Hochsprung y Sherlach, corrieron hacia el sonido. Es un dato que merece detenimiento. La doctrina de respuesta a tiradores activos vigente en 2012 —la denominada doctrina ALERRT, desarrollada por la Texas State University desde 2002— recomendaba que las personas no entrenadas se replegaran y se atrincheraran. Las dos mujeres no estaban entrenadas. Corrieron hacia los disparos. Ambas fueron baleadas y muertas en el pasillo, frente a la oficina principal. Natalie Hammond resultó herida de gravedad y sobrevivió.

EL SALÓN 10

En el salón 10, Vicki Soto alejó a sus alumnos de la puerta. Había escuchado los disparos. No tenía guion. La protocolización de los simulacros de cierre escolar —los lockdown drills— se generalizaría en los años posteriores precisamente como respuesta a Sandy Hook. En diciembre de

2012, cada maestro improvisaba bajo la presión del minuto. Soto escondió a algunos niños en un armario empotrado del fondo, a otros en un gabinete de almacenamiento. El armario tenía aproximadamente la mitad del tamaño de un closet de oficina; los niños cabían apretados.

Cuando Adam Lanza entró por la puerta de su aula, ella le dijo que sus alumnos estaban en el gimnasio. Era una mentira deliberada, pronunciada en voz alta para que los niños escondidos detrás de ella pudieran escucharla y mantenerse en silencio. Él le disparó. Murió en su aula. Los alumnos que había escondido en el armario sobrevivieron. Algunos de los que se habían quedado en el aula visible, no.

Cinco de los niños del salón 10 perdieron la vida — cuatro fueron hallados muertos en el aula y un quinto fue declarado muerto tras ser trasladado al hospital de Danbury, conforme al Informe Final de la Comisión Asesora de Sandy Hook—. Once sobrevivieron: nueve lograron escapar del aula durante el ataque y dos fueron encontrados ocultos en el baño contiguo. Los sobrevivientes eran demasiado pequeños para articular plenamente lo que habían visto, y los investigadores estatales tomaron declaración con la presencia obligatoria de psicólogos forenses pediátricos. El Informe del Fiscal del Estado, en sus secciones referidas a los testimonios de menores, mantiene la confidencialidad de los nombres conforme a las disposiciones procesales aplicables a víctimas y testigos menores en investigaciones penales del estado de Connecticut,

así como a la práctica restrictiva del Office of the State's Attorney en la divulgación pública de identidades de menores.

En el salón 8, la maestra suplente Lauren Rousseau, de treinta años, fue asesinada junto con quince de sus alumnos. Sólo una niña sobrevivió en ese aula, fingiéndose muerta entre los cuerpos de sus compañeros. Su madre describiría más tarde el regreso de su hija a casa cubierta de la sangre de otros niños como el comienzo de una vida que ninguna familia debería atravesar.

Anne Marie Murphy, maestra de educación especial, fue encontrada cubriendo con su cuerpo al niño de seis años Dylan Hockley, hijo de Nicole Hockley —cuya historia resurgirá en el capítulo cuatro de este libro como uno de los nombres centrales del cabildeo poslegislativo. Dylan había sido diagnosticado en el espectro autista. Estaba con Anne Marie porque ella era su docente con asignación individualizada. Murieron juntos.

LA DURACIÓN

La masacre completa duró menos de once minutos. Adam Lanza disparó 154 rondas en ese intervalo, conforme a la cuenta forense del Fiscal del Estado. Veinte niños de entre seis y siete años habían muerto. Seis adultos habían muerto: Dawn Hochsprung, Mary Sherlach, Lauren Rousseau, Vicki Soto, Anne Marie Murphy y Rachel D'Avino. Lanza se suicidó disparándose en la cabeza con una de las pistolas en cuanto

escuchó las primeras sirenas policiales aproximarse. Los agentes lo encontraron en el pasillo.

La masacre terminó cuando Lanza se suicidó, no cuando los agentes lo detuvieron. Esta distinción resultará central en el capítulo dos. Ningún protocolo policial actuó sobre el agresor. Las once minutos transcurrieron sin intervención armada externa. El protocolo fue el suicidio del agresor.

Todas las armas utilizadas fueron compradas legalmente. Connecticut no tenía ley de almacenamiento seguro en 2012. No había ley federal de almacenamiento seguro. Connecticut aprobó una en abril de 2013, cuatro meses después; la Ley Pública 13-3 introdujo requisitos de almacenamiento, ampliación de la prohibición estatal de armas de asalto y verificaciones de antecedentes universales para todas las ventas en el estado. La ley federal sobre almacenamiento seguro continuó sin promulgarse en los años siguientes y, al cierre de la edición de este libro, sigue sin existir.

Los once minutos comenzaron mucho antes de las 9:35 a. m. Comenzaron en el momento en que la legislación federal sobre armas de asalto expiró en septiembre de 2004. Comenzaron cuando Connecticut, estado de residencia de Nancy Lanza, no exigió almacenamiento seguro. Comenzaron cuando el rifle Bushmaster fue diseñado, fabricado, comercializado y distribuido sin restricciones legales suficientes para impedir su circulación al interior de un domicilio en cuya jurisdicción residía un joven con dificultades documentadas. Cada paso era

legal. Cada paso era resultado de una decisión política o legislativa específica.

LA TARDE

Los padres de los niños fueron convocados a la estación de bomberos voluntarios de Sandy Hook, situada a una milla de la escuela. El procedimiento fue improvisado. Las autoridades no tenían un protocolo para informar a veintiséis familias simultáneamente que sus hijos no regresarían. Algunos padres encontraron a sus hijos rápidamente entre los sobrevivientes. Otros esperaron horas. La gobernadora interina Nancy Wyman, junto al gobernador Dannel Malloy, fue eventualmente quien tuvo que confirmar oficialmente a las familias restantes que ningún niño adicional había salido de la escuela con vida. La identificación final por parte de los padres se realizó al día siguiente, a través de fotografías forenses, dada la imposibilidad de exponer a los familiares directamente a los cuerpos.

Robbie Parker, padre de Emilie Parker, de seis años, ofreció una declaración pública la noche del 15 de diciembre. Su discurso, transmitido en cadena nacional, fue posteriormente objeto de teorías conspirativas que el comentarista de radio Alex Jones difundió a través de su programa Infowars durante años, sosteniendo falsamente que la masacre había sido escenificada. En 2022, un jurado de Texas condenó a Jones a pagar 49,3 millones de dólares en daños compensatorios y punitivos a Neil

Heslin y Scarlett Lewis, padres de Jesse Lewis. Un segundo jurado, en Connecticut, lo condenó a pagar 965 millones de dólares adicionales a otras familias, incluyendo Robbie Parker. Jones se declaró en bancarrota; las familias continúan litigando para hacer cobrables las sentencias.

La diseminación de la teoría conspirativa, las amenazas anónimas que recibieron los padres durante años, los acosos en redes sociales y los enfrentamientos públicos: todo ello forma parte del registro auxiliar de Sandy Hook. No es un dato secundario. Es una de las consecuencias estructurales de la combinación entre redes sociales no reguladas y la disposición de las autoridades para no perseguir penalmente las amenazas contra personas que han perdido a un hijo. Los padres de Sandy Hook han litigado durante una década por el derecho elemental a no ser hostigados en su duelo.

UVALDE, TEXAS — 24 DE MAYO DE 2022

Quedaban dos días para terminar el año escolar. En los salones 111 y 112 de la Escuela Primaria Robb, las maestras Eva Mireles e Irma Garcia estaban terminando el tipo de semana que los maestros recuerdan: la tranquila, cuando los niños ya están a medio camino del verano y los padres han comenzado a comprar ropa de baño para la temporada del río Frio en el Garner State Park, el balneario familiar tradicional del condado.

Irma Garcia había enseñado en Robb durante veintitrés años. Su esposo Joe la llevaba a la escuela a las 7:15 a. m. y la veía entrar por las puertas principales. Era una rutina marital de más de dos décadas. Tenían cuatro hijos. Eva Mireles llevaba diecisiete años enseñando, todos en Uvalde. Su esposo, Ruben Ruiz, era agente del departamento de policía del distrito escolar de Uvalde, el UCISD Police Department. Era el agente que tenía la responsabilidad legal directa, en el organigrama de respuesta de tiradores activos, sobre el edificio de Robb Elementary.

Diecinueve niños y dos maestras de esos salones perderían la vida ese día. Los nombres son: Makenna Lee Elrod, Layla Salazar, Maranda Mathis, Nevaeh Bravo, Jose Manuel Flores Jr., Xavier Lopez, Tess Marie Mata, Rojelio Torres, Eliahana Cruz Torres, Eliana "Ellie" Garcia, Annabell Guadalupe Rodriguez, Jackie Cazares, Uziyah Garcia, Jayce Carmelo Luevanos, Maite Yuleana Rodriguez, Jailah Nicole Silguero, Amerie Jo Garza, Alithia Ramirez, Lexi Rubio.

Amerie Jo Garza había llegado a la escuela con su mejor amiga Jackie Cazares. Eran inseparables desde tercer grado. Hacían los deberes juntas, dormían en casa de la otra los fines de semana, asistían a la misma clase de catequesis. Sus madres organizaban turnos para llevar a las dos a fiestas de cumpleaños. Murieron en aulas contiguas separadas por un tabique.

Lexi Rubio, hija de Kimberly Mata-Rubio y Felix Rubio, había recibido un certificado de cuadro de honor esa misma mañana, en una ceremonia escolar a las que sus padres habían

asistido. La fotografía de la familia, tomada minutos antes del regreso de Lexi al aula, fue publicada por su madre tres semanas después en su testimonio ante el Comité de Supervisión y Reforma del Gobierno de la Cámara de Representantes, donde describió la última imagen que había visto de su hija con vida.

LA COMPRA

El 16 de mayo de 2022 —su decimoctavo cumpleaños— Salvador Ramos alcanzó legalmente la edad suficiente para comprar un rifle semiautomático bajo la ley federal. La Gun Control Act de 1968, codificada en 18 U.S.C. § 922(b)(1), establece la edad mínima federal para la compra de armas largas en establecimientos autorizados en dieciocho años. La edad para la compra de pistolas, conforme a la misma sección, es veintiún años. Ramos no tenía la edad para comprar legalmente una pistola por tres años más. Podía comprar legalmente cualquier rifle semiautomático.

El 18 de mayo, dos días después de su cumpleaños, entró a Oasis Outback, un distribuidor autorizado en Uvalde. Compró un rifle Daniel Defense DDM4 V7 de calibre 5,56 milímetros, una variante civil del fusil de combate utilizado por las fuerzas armadas estadounidenses. El precio fue de aproximadamente 2.054 dólares. La verificación instantánea de antecedentes —el procedimiento NICS administrado por el FBI— resultó aprobada. Ramos no tenía antecedentes penales adultos. No

había ningún registro de adjudicación de salud mental. No había orden de protección. No había ninguno de los nueve impedimentos federales codificados en 18 U.S.C. § 922(g).

El 20 de mayo, regresó al mismo establecimiento y compró un segundo rifle, un Smith & Wesson M&P15, esencialmente equivalente al primero. Compró siete cargadores de treinta cartuchos y 1.657 cartuchos de munición de calibre 5,56. Todo fue legal. No se requirió período de espera. Texas no tiene período de espera. La ley federal no impone período de espera para la mayoría de las compras de armas de fuego.

El Informe del Comité Investigador de la Cámara de Representantes de Texas sobre el ataque en Robb Elementary, publicado el 17 de julio de 2022, documenta la cronología de las compras con precisión forense. El informe consigna que el establecimiento Oasis Outback siguió todos los procedimientos legales aplicables y que sus empleados percibieron al comprador como inusualmente joven pero no como sospechoso. La transacción cumplió con cada requisito que la ley imponía. Ese es precisamente el problema que este libro identifica.

LA MAÑANA DEL 24

La mañana del 24 de mayo, Ramos disparó contra su abuela en su domicilio. Ella sobrevivió, gravemente herida. Pidió auxilio. Ramos tomó su camioneta y condujo hacia la Escuela Primaria Robb. En el trayecto, perdió el control del

vehículo y lo estrelló contra una zanja en una avenida adyacente al edificio escolar. Salió del vehículo armado. El personal de un funeral próximo lo vio. Llamaron al 911. Ramos disparó hacia ellos antes de dirigirse hacia la escuela.

Una empleada del distrito escolar de Uvalde, identificada en el informe del DOJ como UCISD Staff 1, vio la escena desde el interior del edificio. Se encontraba al teléfono con el 911 reportando el accidente vehicular cuando vio los disparos. Reentró al edificio para iniciar el procedimiento de cierre. Cerró la puerta exterior por la que había entrado. La puerta debía bloquearse al cerrarse, conforme al protocolo del distrito. No se bloqueó. La puerta no estaba bloqueada físicamente cuando Ramos llegó.

PARKLAND, FLORIDA — 14 DE FEBRERO DE 2018

Era el Día de San Valentín, y los pasillos de la Escuela Secundaria Marjory Stoneman Douglas olían a claveles. Los estudiantes los habían estado vendiendo como recaudación de fondos. Las flores se entregaban en clase a destinatarios escogidos: amigos, parejas, hermanos. Era una tradición anual de la escuela.

David Hogg estaba en el estudio de televisión escolar grabando un segmento para el periódico estudiantil. Se convertiría, en los meses siguientes, en uno de los rostros más

reconocibles del activismo juvenil estadounidense. Emma González estaba en el auditorio. Jaime Guttenberg, de catorce años, tenía un clavel que entregar. Joaquin Oliver, de diecisiete, estaba en clase de literatura.

A cinco millas de distancia, Nikolas Cruz, de diecinueve años, le dijo al hombre con quien vivía —los padres adoptivos de Cruz habían fallecido y lo había acogido la familia Sneed— que no iba a la escuela el Día de San Valentín. En cambio, llamó a un Uber. Había comprado un rifle estilo AR-15 aproximadamente un año antes —el 11 de febrero de 2017, a los dieciocho años— en una armería local, legalmente, sin período de espera, verificación de antecedentes aprobada. La armería era Sunrise Tactical Supply, de Coral Springs.

El FBI había recibido dos avisos sobre Cruz en los meses previos al ataque. El primero, en septiembre de 2017, alertaba sobre un comentario de YouTube con su nombre en el que se leía la frase declarando intenciones explícitas de convertirse en tirador escolar. El segundo, en enero de 2018, fue una llamada de un familiar de Cruz al FBI Public Access Line en la que se reportaba su acceso a armas, su comportamiento errático y la posibilidad concreta de que perpetrara un tiroteo escolar. Ambos avisos fueron registrados. Ninguno fue investigado en terreno. El FBI lo reconoció públicamente en su Cronología de la Investigación de Parkland, publicada formalmente en febrero de 2018 y actualizada en 2022.

A las 2:21 p. m., Cruz bajó del Uber frente al Edificio 12. Llevaba el rifle desensamblado en una funda. Un monitor del campus, Andrew Medina, lo vio y lo reconoció: Cruz había sido expulsado de la escuela un año antes. Medina no activó el Código Rojo. La justificación posterior, en el testimonio ante la Comisión de Seguridad Pública de Marjory Stoneman Douglas, fue que no quería desencadenar un protocolo de cierre por una falsa alarma.

Cruz estaba a mitad de su ataque de seis minutos antes de que alguien activara el Código Rojo. Catorce estudiantes y tres adultos fueron asesinados. Diecisiete más resultaron heridos. Jaime Guttenberg recibió un disparo mientras corría. Tenía catorce años. Su padre Fred Guttenberg se convertiría en uno de los activistas más vocales del movimiento por la prevención de la violencia armada, y testificaría en el Senado durante las audiencias de confirmación del juez Brett Kavanaugh, ofreciéndole un apretón de manos que el nominado rechazó frente a las cámaras.

NEWTOWN — 9:35 A. M.: ONCE MINUTOS

El ataque de Sandy Hook duró menos de once minutos. Adam Lanza disparó 154 rondas, mató a veinte niños y seis adultos, y acabó con las vidas de maestros que corrieron hacia él en lugar de alejarse. La directora Hochsprung y la psicóloga Sherlach corrieron hacia los disparos. Jesse Lewis, de seis años,

les gritó a sus compañeros que corrieran. Fue asesinado mirando al tirador. La masacre terminó cuando Lanza se suicidó, no cuando los agentes lo detuvieron.

Lo que ningún simulacro de cierre escolar podría abordar: las armas que Adam Lanza usó estaban en su casa, de propiedad legal, almacenadas legalmente, accesibles legalmente. Los once minutos comenzaron mucho antes de las 9:35 a. m.

La cronología minuto a minuto, reconstruida por los investigadores del Fiscal del Estado de Connecticut a partir de las grabaciones del 911, las cámaras de vigilancia escolares y los testimonios de los sobrevivientes, ha sido publicada en el Informe del 25 de noviembre de 2013. La tabla simplificada es la siguiente. A las 9:35:39 a. m., Lanza dispara contra el panel de vidrio de la entrada principal. A las 9:35:50 a. m., entra al edificio. A las 9:36 a. m., se cruza con Hochsprung, Sherlach y Hammond en el pasillo y dispara. A las 9:36:30 a. m., entra al salón 8 y ataca a Lauren Rousseau y sus alumnos. A las 9:38 a. m., entra al salón 10. A las 9:40 a. m., en el conserje desbloquea la oficina y llama al 911. A las 9:46 a. m., Lanza se suicida. La policía irrumpe a las 9:46:48 a. m. La duración total entre el primer disparo en la entrada y el suicidio del agresor es de aproximadamente once minutos.

Connecticut implementó cambios legislativos sustanciales tras Sandy Hook. La Ley Pública 13-3, promulgada el 4 de abril de 2013 y firmada el mismo día por el gobernador Dannel Malloy, amplió la lista de armas semiautomáticas

prohibidas, prohibió los cargadores de más de diez cartuchos de capacidad, instituyó un sistema de registro de cargadores legalmente preexistentes, requirió permisos para todas las compras de armas largas, exigió verificaciones de antecedentes universales para toda transferencia legal de armas en el estado y creó el primer registro nacional de delincuentes peligrosos para la posesión de armas. La ley también introdujo requerimientos de almacenamiento seguro cuando hubiera menores en el hogar. La constitucionalidad de la ley fue impugnada en *Shew v. Malloy* y fue mantenida por la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito en 2015. La Corte Suprema de los Estados Unidos rechazó conocer el caso.

UVALDE — 11:33 A. M. A 12:50 P. M.: 77

MINUTOS

El tiroteo en sí duró aproximadamente tres minutos. Los setenta y cuatro minutos restantes fueron algo completamente distinto. La distinción es importante porque la doctrina ALERRT —el protocolo nacionalmente reconocido en los Estados Unidos para la respuesta policial a tiradores activos— establece como prioridad absoluta la entrada inmediata al lugar del tiroteo, aún en condiciones de inferioridad táctica. La doctrina, desarrollada tras la masacre de Columbine en 1999, sostiene que cada minuto de retraso entre el primer disparo y el contacto con el agresor incrementa exponencialmente las probabilidades de víctimas

mortales. Los agentes de Uvalde habían recibido entrenamiento ALERRT.

A las 11:33 a. m., Ramos entró por una puerta que había sido dejada abierta y luego pateada pero no cerrada con llave. Disparó más de cien rondas en los primeros minutos. Mató a Eva Mireles, a Irma Garcia y a la mayoría de los diecinueve estudiantes que perderían la vida ese día en las aulas 111 y 112. Las dos aulas estaban conectadas por una puerta interior; Ramos pasó de una a otra y de regreso. Tres agentes del UCISD entraron a la escuela inmediatamente después, fueron atacados a tiros desde el interior del aula 111, sufrieron heridas leves y se retiraron al pasillo. Después de eso, los disparos desde dentro de las aulas cesaron en gran medida. Ramos esperaba.

Los niños seguían con vida. Miah Cerrillo, de once años, se cubrió con la sangre de una compañera caída a su lado y simuló estar muerta. Tomó el teléfono celular de su maestra fallecida y llamó al 911. La grabación de esa llamada se ha hecho parcialmente pública conforme a las solicitudes de información pública presentadas por organizaciones periodísticas tras el incidente. Eva Mireles, herida pero todavía con vida, llamó por teléfono a su esposo Ruben Ruiz —el agente que se encontraba en el pasillo de afuera— para decirle que se estaba muriendo. Él intentó entrar. Otros agentes lo retuvieron físicamente.

A las 11:48 a. m. —quince minutos después de que comenzara el tiroteo— a un agente de la ley se le impidió físicamente ir hacia su esposa moribunda a veinte pies de

distancia. La escena fue filmada por las cámaras corporales de varios agentes presentes, cuyas grabaciones fueron eventualmente publicadas tras litigio en virtud de la Texas Public Information Act. Afuera, una madre, Angeli Rose Gomez, fue esposada por intentar entrar a la escuela para salvar a sus dos hijos. Posteriormente fue liberada. Recogió a sus hijos y los sacó por una ventana. Ambos sobrevivieron. Su acción provocó denuncias formales del jefe de la policía local. Un padre, Felipe Castaneda, fue esposado en circunstancias similares. La cobertura periodística del caso fue extensiva.

LA CIFRA DE 376

Conforme al Informe del Comité Investigador de la Cámara de Representantes de Texas, 376 agentes de la ley se apostaron alrededor de un edificio en el que había niños con vida llamando al 911. La cifra desagregada es la siguiente. 149 pertenecían a la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos. 91 al Departamento de Seguridad Pública de Texas. 25 al Departamento de Policía de Uvalde. 16 al SWAT del Departamento de Policía de San Antonio. 16 al Sheriff del Condado de Uvalde. El resto correspondía a unidades menores de jurisdicciones adyacentes, agentes federales del FBI, agentes del U.S. Marshals Service y, hacia el final del incidente, agentes del Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives.

La puerta no estaba cerrada con llave. Nadie la abrió.

A las 12:10 p. m., Khloie Torres, de diez años, llamó al 911 desde el aula 112, identificando su ubicación a la operadora con la frase que la cobertura periodística posterior ha reproducido: estoy en el aula 112. Por favor apresúrense. Hay muchos cuerpos. Khloie pidió que vinieran. La operadora le indicó que se mantuviera en silencio y que mantuviera a sus compañeros en silencio. Permaneció en línea durante más de diecisiete minutos. La operadora transmitió por radio a los agentes presentes la información sobre la víctima viva, la presencia de cuerpos y la identificación específica del aula. Los agentes recibieron la transmisión. Permanecieron en el pasillo. A unos seis metros de distancia. Sin abrir la puerta.

Conforme al Informe de Revisión de Incidentes Críticos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, publicado el 18 de enero de 2024, la puerta del aula no había sido cerrada con llave en ningún momento durante los setenta y siete minutos. Ningún agente había probado el picaporte. Los agentes en el pasillo creyeron que la puerta estaba cerrada con llave y dedicaron tiempo a buscar la llave del conserje en lugar de probar el picaporte. El informe del DOJ identifica esta decisión como uno de los puntos de quiebre en la cadena de fallas que condujeron al desenlace.

A las 12:50 p. m., un equipo táctico BORTAC de la Patrulla Fronteriza utilizó la llave del conserje para abrir la puerta y dio muerte a Ramos. Habían transcurrido setenta y siete minutos desde el primer disparo.

Eva Mireles murió en el salón 111. Joe Garcia, el esposo de Irma, murió de un ataque cardíaco dos días después. La declaración de defunción cita causa cardíaca aguda. La cobertura periodística citó a su familia describiendo el deceso como una muerte por dolor. Sus cuatro hijos enterraron a ambos padres en la misma semana. El hijo mayor, Cristian, Marine reservista de veintitrés años recién graduado del entrenamiento básico, asumió un papel central en el cuidado de sus hermanos menores: Jose, estudiante de la Texas State University; Lyliana, estudiante de segundo año de secundaria; y Alysandra, estudiante de séptimo grado.

EL INFORME DEL DOJ Y LAS FALLAS EN CASCADA

El 18 de enero de 2024, el Fiscal General de los Estados Unidos Merrick B. Garland presentó el Informe de Revisión de Incidentes Críticos del Departamento de Justicia, un documento de 575 páginas elaborado por la Oficina de Servicios de Policía Comunitaria del DOJ a lo largo de veinte meses. El informe fue solicitado por el alcalde de Uvalde Don McLaughlin pocos días después del ataque y constituye, hasta la fecha de redacción de este libro, el examen más exhaustivo y oficialmente sancionado de lo que ocurrió en Robb Elementary.

El lenguaje del informe es contundente. Identifica fallas en cascada de liderazgo, toma de decisiones, tácticas, política y

entrenamiento que en conjunto contribuyeron a una respuesta policial fracasada. Identifica al jefe Pete Arredondo, del UCISD Police Department, como el comandante de incidentes de facto y concluye que no proporcionó liderazgo, mando y control apropiados. Establece que treinta y tres estudiantes y tres maestros, muchos de ellos heridos, estuvieron atrapados en una habitación con un tirador activo durante más de una hora mientras los agentes permanecían afuera.

El Fiscal General Garland declaró públicamente, al presentar el informe, que las víctimas y los sobrevivientes merecían algo mejor y que la respuesta policial fue un fracaso. La declaración fue transmitida en cadena nacional. La Vicefiscal General Asociada Vanita Gupta, presente en la conferencia, había viajado a Uvalde meses antes para reunirse con las familias y se comprometió personalmente a que el informe sería detallado, independiente y autoritativo.

Las recomendaciones del informe se extienden por más de doscientas páginas. Cubren liderazgo, comando de incidentes, tácticas operacionales, comunicaciones, servicios de trauma, apoyo a víctimas y familias, seguridad escolar y planificación previa al incidente. Es esencialmente un manual de respuesta a tiradores activos derivado del análisis de lo que no se hizo en Uvalde.

La fiscal general del condado, Christina Mitchell, anunció en marzo de 2024 una investigación penal por las fallas policiales. En junio de 2024, un gran jurado de Uvalde acusó

formalmente al exjefe Arredondo y al exoficial Adrian Gonzales de múltiples cargos de poner en peligro a niños. Los procedimientos penales continúan al cierre de la edición de este libro. Es la primera vez en la historia estadounidense que agentes de la ley son acusados penalmente por su respuesta a un tiroteo escolar masivo.

PARKLAND — 2:21 P. M.: SEIS MINUTOS Y VEINTE SEGUNDOS

Cruz mató a catorce estudiantes y tres miembros del personal en seis minutos y veinte segundos. La cronología fue reconstruida por la Comisión de Seguridad Pública de Marjory Stoneman Douglas, creada por la legislatura de Florida tras el ataque, y publicada en su Informe Final en enero de 2019.

Scott Beigel, de treinta y cinco años, maestro de geografía y entrenador de campo traviesa, desbloqueó su aula durante el ataque para que los estudiantes que huían se refugiaran dentro. Recibió un disparo al cerrar la puerta. Los investigadores estimaron que salvó treinta y una vidas. Aaron Feis, de treinta y siete años, el asistente del entrenador de fútbol americano, se arrojó frente a los estudiantes para protegerlos físicamente. Recibió varios disparos mortales.

Cruz fue arrestado sin incidentes noventa minutos después en una calle residencial de Coral Springs, donde se mezcló entre los estudiantes que huían. Las diecisiete personas

que había matado no estaban vivas. La Comisión documentó que el agente de seguridad escolar Scot Peterson, asignado al edificio, no entró durante el ataque. Permaneció en el exterior por aproximadamente cuarenta y cinco minutos. Fue acusado penalmente en 2019 por negligencia en el cuidado de menores. En junio de 2023, un jurado de Florida lo absolvió de todos los cargos. Su absolución generó controversia significativa entre las familias de las víctimas y planteó las mismas preguntas sobre responsabilidad individual policial que resurgirían en las imputaciones de Arredondo y Gonzales en Uvalde.

LO QUE LOS MINUTOS REVELAN

Los tres ataques que estructuran este capítulo —Sandy Hook, Uvalde, Parkland— comparten una arquitectura temporal que merece atención sistemática. En cada caso, la duración del tiroteo en sí fue breve: once, tres y seis minutos respectivamente. En cada caso, la ausencia o el retraso de la intervención policial efectiva fue significativa: el agresor de Sandy Hook se suicidó antes del contacto policial; en Uvalde, los agentes esperaron setenta y siete minutos; en Parkland, el agente asignado se mantuvo afuera durante todo el ataque.

Estas tres pautas no son aberraciones. Son configuraciones reproducidas. La doctrina ALERRT prescribe lo contrario; las tres respuestas se desviaron de ella. Los informes oficiales —el del Fiscal del Estado de Connecticut, el del Comité

Investigador de la Cámara de Representantes de Texas, el del Departamento de Justicia, el de la Comisión de Marjory Stoneman Douglas— han documentado las desviaciones con un nivel de detalle suficiente para construir una crítica sistemática del entrenamiento policial estadounidense. Esa crítica, sin embargo, no es el objeto principal de este libro. Este libro sostiene que aún si la respuesta policial hubiera sido óptima en cada caso, la cuestión legislativa previa —cómo y por qué los agresores accedieron legalmente a las armas que utilizaron— habría persistido sin alteración.

Los minutos importan. Importa cuánto duró cada tiroteo, cuántos disparos se realizaron por minuto, cuántos cargadores se usaron, cuánto tardaron los agentes en llegar y en entrar. Pero los minutos son consecuencia de decisiones tomadas mucho antes. Las decisiones legislativas que pusieron en circulación legal los rifles utilizados se tomaron en el Congreso. El expediente de esas decisiones es el contenido del capítulo siguiente.

LECTURA AMPLIADA: BIOGRAFÍAS DE VÍCTIMAS Y MAESTRAS

LAS BIOGRAFÍAS DE LAS MAESTRAS DE SANDY HOOK

Cada uno de los seis adultos asesinados en la Escuela Primaria Sandy Hook el 14 de diciembre de 2012 había llegado

a la docencia o a la administración escolar por trayectorias específicas. Recuperar esas trayectorias importa por la misma razón metodológica que importa recitar los nombres: convertir el agregado estadístico de seis en seis personas con biografía individual. La estadística despersonaliza. La biografía individualiza.

Dawn Hochsprung, directora, tenía cuarenta y siete años. Había crecido en Naugatuck, Connecticut, había obtenido su licenciatura en educación especial en Central Connecticut State University y, subsiguientemente, su maestría en educación en Southern Connecticut State University. Al momento del ataque cursaba estudios doctorales en el programa Educational Leadership de la Esteves School of Education de Russell Sage College. Llevaba dos años como directora de Sandy Hook tras servir como directora en otras escuelas del distrito regional. Su esposo George Hochsprung describiría posteriormente, en entrevistas con Hartford Courant, la pasión específica que ella tenía por la educación primaria y por el desarrollo profesional de docentes principiantes. Hochsprung había impulsado personalmente el sistema de cierre automático de las puertas instalado en la escuela meses antes del ataque. Murió corriendo hacia los disparos.

Mary Sherlach, psicóloga escolar, tenía cincuenta y seis años. Era la psicóloga del distrito desde hacía dieciocho años. Había obtenido su licenciatura en psicología en la State University of New York College en Cortland y su maestría en

Southern Connecticut State University. Su esposo Bill Sherlach describiría su pasión por su trabajo y su práctica de llegar a la escuela horas antes del inicio de las clases para preparar materiales para los estudiantes con necesidades especiales. Sherlach se convirtió en uno de los demandantes en *Soto v. Bushmaster*, donde sostuvo entrevistas públicas durante el procedimiento de descubrimiento. Murió corriendo hacia los disparos junto a Hochsprung.

Lauren Rousseau, maestra suplente del salón 8, tenía treinta años. Había estado contratada como maestra de tiempo completo desde hacía solo unos meses tras años de trabajar como suplente en distritos diversos del condado de Fairfield. Era graduada de la Universidad de Connecticut. Su madre Teresa Rousseau, periodista de noticias locales en Danbury, había escrito columnas previas sobre la dificultad de obtener empleo permanente como docente en el sistema escolar de Connecticut. Lauren había llegado al cargo en Sandy Hook como uno de los puestos más codiciados de su carrera. Había estado contratada cuatro meses cuando murió. Su novio Anthony Wagner había planeado pedirle matrimonio en Navidad. Quince de los dieciséis niños del salón 8 murieron junto a ella. Solo una niña sobrevivió, fingiéndose muerta entre los cuerpos.

Anne Marie Murphy, maestra de educación especial, tenía cincuenta y dos años. Era madre de cuatro hijos. Era graduada de Southern Connecticut State University con maestría en educación. Trabajaba en el distrito como docente

especializada y mantenía con Dylan Hockley, el niño en el espectro autista del salón 10, una relación de tutoría individualizada. Murió cubriéndolo con su cuerpo. Los investigadores estatales identificaron sus restos en esa posición. Su acción no fue producto de protocolo. Fue una decisión personal de instinto.

Rachel D'Avino, asistente educativa de Vicki Soto, tenía veintinueve años. Era especialista en análisis aplicado del comportamiento, una metodología educativa específica para estudiantes en el espectro autista. Tenía un compromiso de matrimonio que se concretaría meses después. Había trabajado en la escuela Sandy Hook por una semana antes del ataque. Su novio Anthony Cerritelli compraría un anillo en los días siguientes; nunca tuvo oportunidad de proponérselo formalmente.

LAS BIOGRAFIAS DE LOS NIÑOS

Cada uno de los veinte niños asesinados en Sandy Hook tenía seis o siete años. Los nombres son, por orden alfabético: Charlotte Bacon, Daniel Barden, Olivia Engel, Josephine Gay, Ana Márquez-Greene, Dylan Hockley, Madeleine Hsu, Catherine Hubbard, Chase Kowalski, Jesse Lewis, James Mattioli, Grace McDonnell, Emilie Parker, Jack Pinto, Noah Pozner, Caroline Previdi, Jessica Rekos, Avielle Richman,

Benjamin Wheeler y Allison Wyatt. La recitación es importante. Es la primera evidencia disponible.

Charlotte Bacon tenía seis años. Le encantaba el color rosa. Había rogado a su madre Joanne para usar su vestido rosa nuevo el viernes 14 en lugar del lunes siguiente, día en que originalmente había sido planificado. Su madre cedió. Charlotte usó el vestido rosa el día que murió.

Daniel Barden tenía siete años. Era el hijo menor de Mark y Jackie Barden. Mark Barden, su padre, era un músico profesional que tocaba contrabajo. Daniel era zurdo. Era especialmente amable con sus hermanos mayores y con su gato. Mark Barden cofundaría Sandy Hook Promise con Nicole Hockley en los meses siguientes y su transformación de músico profesional a activista legislativo a tiempo completo es una de las trayectorias documentadas en este libro.

Olivia Engel tenía seis años. Quería ser pintora. Había ofrecido a su madre Shannon decir el agradecimiento de gracias en la cena de la noche anterior. Su madre lo permitió. Olivia agradeció a su familia, a Dios, a la maestra Soto. Murió al día siguiente.

Josephine Gay había cumplido siete años el lunes anterior al ataque. Su familia había celebrado una fiesta el sábado 8 de diciembre. Su madre Michele Gay había decorado la casa con globos amarillos —el color favorito de Josephine—. Algunos globos seguían presentes el viernes 14 cuando los padres de Josephine recibieron la llamada.

Ana Márquez-Greene tenía seis años. Su padre Jimmy Greene era músico de jazz, profesor de la Universidad de Connecticut. Ana cantaba con frecuencia. Su versión de *Come, Thou Almighty King* había sido grabada por su padre meses antes del ataque y se hizo pública tras su muerte como parte de los testimonios de las familias.

Dylan Hockley tenía seis años. Había llegado a Connecticut con su familia desde Inglaterra dos años antes. Estaba en el espectro autista. Su maestra de educación especial Anne Marie Murphy lo cubrió con su cuerpo cuando los disparos comenzaron. Su madre Nicole Hockley se convirtió en cofundadora de Sandy Hook Promise.

Madeleine Hsu tenía seis años. Su familia era de origen taiwanés. Madeleine había aprendido recientemente a leer en inglés y en mandarín. Sus padres mantuvieron su biblioteca infantil intacta durante años después.

Catherine Hubbard tenía seis años. Había pedido a sus padres que se hicieran cargo, en su nombre, del santuario de animales que Catherine había declarado querer establecer cuando creciera. Sus padres Jenny y Matthew Hubbard fundaron el Catherine Violet Hubbard Animal Sanctuary en Newtown, que opera al cierre de la edición de este libro y recibe donaciones públicas en su nombre.

Chase Kowalski tenía siete años. Era atlético. Había completado su primer triatlón infantil seis meses antes del ataque. Sus padres establecieron la Chase Michael Anthony

Kowalski Memorial Foundation que apoya programas de ejercicio infantil en Connecticut.

Jesse Lewis tenía seis años. Había estado en el salón 10 con la maestra Soto. Cuando los disparos comenzaron, Jesse gritó a sus compañeros que corrieran. Murió mirando al tirador. Su madre Scarlett Lewis fundó la Jesse Lewis Choose Love Movement, que ha desarrollado un currículum de educación social y emocional implementado en escuelas de los Estados Unidos.

James Mattioli tenía seis años. Era el hijo menor de Cindy y Mark Mattioli. Era cantante entusiasta. Su madre describió posteriormente su voz, su tendencia a cantar en cualquier momento, su pasión específica por las canciones de Broadway.

Grace McDonnell tenía siete años. Era artista. Había pintado un autorretrato semanas antes del ataque. La familia conserva el cuadro. Su padre Chris McDonnell ha hablado en múltiples eventos de prevención de la violencia armada.

Emilie Parker tenía seis años. Hija de Robbie y Alissa Parker. Robbie Parker hizo la primera declaración pública de un padre de Sandy Hook, la noche del 15 de diciembre. Su discurso, transmitido en cadena nacional, fue posteriormente objeto de teorías conspirativas que el comentarista de radio Alex Jones difundió a través de su programa Infowars. Robbie Parker fue uno de los demandantes contra Jones. La sentencia de 2022 le

otorgó parte de los 49,3 millones que Jones fue condenado a pagar.

Jack Pinto tenía seis años. Era admirador del receptor abierto Victor Cruz, de los New York Giants. Jack llevaba consigo una camiseta de Cruz cuando murió. Su madre Tricia Pinto eligió enterrarlo con la camiseta. Cruz, al enterarse del hecho, viajó a Newtown, conoció a la familia y mantuvo una relación pública con ellos.

Noah Pozner tenía seis años. Era el menor de los gemelos Pozner —su hermana melliza Arielle estaba en otro salón ese día y sobrevivió—. Su madre Veronique Pozner, dentista de profesión, decidió mantener el ataúd abierto durante el funeral de Noah. La gobernadora de Connecticut Dannel Malloy y Veronique Pozner conversaron antes del funeral; ella le dijo, conforme se publicó posteriormente en perfiles biográficos, que el ataúd debía mantenerse abierto para que el ataque no fuese sanitizado.

Caroline Previdi tenía seis años. Vivía en Newtown con sus padres. Había declarado a sus padres semanas antes del ataque que quería ser una persona buena cuando creciera. Sus padres Jeff y Sandy Previdi crearon una fundación en su nombre.

Jessica Rekos tenía seis años. Quería ser bióloga marina. Su pasión específica eran las orcas. Había pedido a sus padres por su séptimo cumpleaños —que sería el 4 de junio de 2013— una excursión al San Diego SeaWorld. Sus padres realizaron el viaje con su hermano menor en la fecha original.

Avielle Richman tenía seis años. Sus padres Jennifer Hensel y Jeremy Richman eran académicos. Jeremy Richman, neurocientífico, fundó la Avielle Foundation, dedicada al estudio de los factores cerebrales que conducen a la violencia. En marzo de 2019, seis años después de la muerte de Avielle, Jeremy Richman se quitó la vida. Su muerte se identifica clínicamente como complicación de duelo prolongado.

Benjamin Wheeler tenía seis años. Su padre David Wheeler se convirtió en uno de los demandantes contra Bushmaster. Su hermano mayor Nate, de nueve años, sobrevivió en otro salón.

Allison Wyatt tenía seis años. Era amable y tímida. Su madre Beth Wyatt describió su disposición a compartir merienda con compañeros que habían olvidado la suya.

Cada una de estas biografías es necesariamente trunca. Cada uno tenía una trayectoria que se interrumpió. La interrupción es el contenido del libro. La continuidad institucional —del régimen legal que permitió las muertes— es lo que el libro examina.

EL PADRE DE EMILIE PARKER Y LA TEORIA CONSPIRATIVA

La noche del 15 de diciembre de 2012, Robbie Parker se presentó ante una conferencia de prensa improvisada en Newtown. Era la primera declaración pública de un padre de

Sandy Hook tras el ataque. Su discurso duró aproximadamente cinco minutos. Habló de Emilie con especificidad: del color rosa que ella prefería, de su tendencia artística, de su afecto por su hermana menor Madeline. Mencionó el perdón en su voz. La cobertura de la conferencia fue inmediata y nacional.

El comentarista de radio Alex Jones, conductor del programa Infowars desde Austin, Texas, comenzó horas después a difundir, a través de su programa y de sus sitios web, la afirmación de que el discurso de Parker era teatralizado, que Parker era un actor de crisis, y que Sandy Hook era un montaje federal diseñado para promover legislación de armas. La afirmación era falsa. La cobertura periodística posterior la documentó completamente. Pero la afirmación tuvo audiencia. Infowars tenía aproximadamente cincuenta millones de visitas mensuales en su pico de la década de 2010.

Las consecuencias para las familias de Sandy Hook se acumularon en los años siguientes. Robbie y Alissa Parker recibieron amenazas de muerte. Hubo personas que llegaron a Newtown para confrontar físicamente a las familias. Se publicaron fotografías de Emilie con anotaciones sugiriendo que era una niña real adoptada para sustituir a una hija ficticia muerta—las afirmaciones no tenían base alguna en hechos—. Algunas familias se mudaron de Newtown para escapar del acoso. Otras instalaron sistemas de seguridad domiciliaria.

Las demandas presentadas por las familias contra Jones convergieron en dos estados. En Texas, un jurado lo condenó en

agosto de 2022 a pagar 49,3 millones de dólares en daños compensatorios y punitivos a Neil Heslin y Scarlett Lewis, padres de Jesse Lewis. En Connecticut, un jurado lo condenó en octubre de 2022 a pagar 965 millones de dólares en daños a familias incluyendo Robbie Parker, Mark Barden, Nicole Hockley y otras. La cifra combinada superó los 1.400 millones de dólares.

Jones se declaró en quiebra personal en diciembre de 2022 y la organización Free Speech Systems, propietaria de Infowars, se declaró en quiebra en julio de 2022. El procedimiento de quiebra se ha extendido por años. Las familias han litigado para hacer cobrables las sentencias. Una porción modesta de los daños ha sido recuperada hasta el cierre de la edición de este libro.

La litigación contra Jones es, en términos doctrinales, distinta de la litigación contra los fabricantes de armas. Jones difundió afirmaciones difamatorias y fue condenado bajo derecho de difamación de Texas y Connecticut. La industria de armas no es defendible legal o moralmente con los mismos argumentos que protegen a Jones. Pero el caso ilustra una dimensión del fenómeno que el libro abordará en capítulos posteriores: los efectos secundarios del activismo conspirativo sobre las familias de víctimas, su capacidad para deformar el debate público, y la insuficiencia del derecho civil estadounidense para proporcionar protección oportuna a las víctimas de difamación masiva.

Robbie Parker se mudó eventualmente con su familia de Connecticut a Washington para escapar parcialmente del acoso sostenido. Emilie Parker estaría hoy completando estudios universitarios. La duración del agravio no se mide en el corto plazo. Se mide en la transformación permanente de la vida de quienes lo padecieron.

Los minutos

LAS GRABACIONES DEL 911 DE UVALDE

El Informe de Revisión de Incidentes Críticos del Departamento de Justicia, publicado el 18 de enero de 2024, dedica más de cuarenta páginas a la transcripción y el análisis de las comunicaciones del 911 durante los setenta y siete minutos en Robb Elementary. El registro es uno de los documentos más estremecedores que el gobierno federal de los Estados Unidos haya producido sobre un acontecimiento de violencia armada. Su valor no es estilístico. Es probatorio. Establece, con marca de tiempo y con identificación de los interlocutores, lo que sabían los agentes en cada minuto y lo que decidieron hacer en respuesta a esa información.

A las 12:03 p. m., una niña de diez años cuyo nombre el informe del DOJ omite por confidencialidad llamó al 911 desde el aula 112. La operadora del centro de despacho de Uvalde, identificada en el informe como Despachadora 2, recibió la llamada. La niña habló en susurros. Reportó que había niños y maestras heridas y muertas. Pidió ayuda. La operadora le indicó que se mantuviera en silencio y que permaneciera en línea. La niña permaneció. Habló intermitentemente durante diecisiete

minutos. La operadora transmitió por radio en múltiples ocasiones a los agentes en el sitio que había una niña con vida en el aula 112, que había heridos, que la situación era activa.

A las 12:10 p. m., Khloie Torres, también de diez años, llamó desde el aula 112, donde se encontraba con varios compañeros sobrevivientes. La grabación de su llamada ha sido parcialmente publicada con autorización familiar. Khloie repitió a la operadora del 911 el número del aula tres veces consecutivas: estoy en el aula 112. Los registros de despacho indican que Khloie informó del número de víctimas, identificó el aula y solicitó intervención inmediata. La operadora le preguntó si los agentes estaban presentes. Khloie respondió que escuchaba voces en el pasillo pero que nadie había entrado. La operadora confirmó por radio a los agentes presentes la ubicación exacta del aula y la presencia de víctimas vivas. La transmisión fue recibida por el comando de incidentes.

A las 12:16 p. m., una operadora del centro 911 transmitió a los agentes que había ocho o nueve niños vivos dentro del aula. La transmisión consta en los registros oficiales y fue reproducida durante las audiencias del Comité Investigador de la Cámara de Representantes de Texas. A las 12:21 p. m., los disparos se reanudaron dentro del aula. A las 12:36 p. m., Khloie Torres llamó por segunda vez. A las 12:43 p. m., una tercera llamada. A las 12:47 p. m., una cuarta. Los disparos continuaban intermitentemente.

El informe del DOJ identifica el problema central de las comunicaciones del 911 como un problema de cadena de información, no de información. La información llegó al centro de despacho. El centro de despacho la transmitió por radio. Los agentes la recibieron. La cadena se rompió en el punto de la decisión táctica. El comando de incidentes de facto, ejercido por el jefe Pete Arredondo, no actuó sobre esa información. La caracterizó, conforme al testimonio recogido por los investigadores del DOJ, como un evento de barricada con rehenes y no como un evento de tirador activo. Esta caracterización contradecía la doctrina ALERRT y contradecía la información operacional disponible en tiempo real.

LA DOCTRINA ALERRT Y SU INCUMPLIMIENTO

El Centro Avanzado de Entrenamiento para la Respuesta a Incidentes con Tirador Activo —Advanced Law Enforcement Rapid Response Training Center, ALERRT— fue establecido en la Universidad Estatal de Texas en San Marcos en 2002 en respuesta a la masacre de Columbine de 1999. Su doctrina fue reconocida por el Buró Federal de Investigaciones en 2013 como el estándar nacional para la respuesta policial a tiradores activos en los Estados Unidos. La doctrina se enseña en academias de policía estatales, departamentos municipales y agencias

federales. Más de 130.000 agentes han recibido entrenamiento ALERRT desde su creación.

La doctrina ALERRT establece principios operacionales específicos. El primero: la entrada inmediata al lugar del tiroteo, sin esperar refuerzos, equipos tácticos o comando de incidentes formal, cuando se escuchen disparos en curso o se tenga indicios razonables de víctimas vivas. El segundo: la prioridad absoluta del cese del tiroteo sobre cualquier otra consideración táctica, incluyendo la seguridad personal del agente. El tercero: la diferenciación operativa entre el escenario de tirador activo — en el cual la prioridad es contactar y neutralizar al agresor— y el escenario de barricada con rehenes —en el cual la prioridad es la negociación y la contención. La transición entre uno y otro escenario requiere un cese sostenido de los disparos y la confirmación de que el agresor ha establecido demandas o ha cesado el ataque sobre las víctimas presentes.

En Robb Elementary, ninguna de estas condiciones se cumplió. Los disparos continuaron intermitentemente durante todo el período de los setenta y siete minutos. Las víctimas vivas pidieron ayuda repetidamente por teléfono. El agresor no estableció demandas. No se produjo negociación. La caracterización como evento de barricada fue, según el análisis del DOJ, incorrecta en términos operacionales y contradictoria con la información disponible.

Los agentes en el pasillo no fueron individualmente responsables de la decisión, conforme al análisis del informe. La

doctrina del comando de incidentes establece que los agentes subordinados ejecutan las decisiones del comandante de incidentes designado. El problema en Uvalde fue que ningún comandante formal asumió el rol con la información correcta. El jefe Arredondo, posteriormente identificado como comandante de facto, ha sostenido en sus declaraciones públicas que no se consideraba a sí mismo en ese rol esa mañana. Otros oficiales superiores presentes —del Departamento de Seguridad Pública de Texas, de la Patrulla Fronteriza, del Sheriff del Condado— tampoco asumieron formalmente el comando. El resultado fue un vacío de comando con casi cuatrocientos agentes presentes y víctimas vivas a veinte pies de distancia.

EL TESTIMONIO DE MIAH CERRILLO ANTE EL CONGRESO

El 8 de junio de 2022, dos semanas después del ataque, Miah Cerrillo, de once años, testificó ante el Comité de Supervisión y Reforma del Gobierno de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Su testimonio se entregó por video pregrabado, conforme a las disposiciones de protección de testigos menores. Habló brevemente. Describió haberse cubierto con la sangre de una compañera muerta para fingir su propio fallecimiento. Describió haber tomado el teléfono de la maestra Mireles para llamar al 911. Describió

haber escuchado los disparos cesar y reanudarse. Describió haber esperado.

La transcripción del testimonio de Miah Cerrillo es parte del registro oficial del Congreso. Es una de las declaraciones más jóvenes de un testigo presencial de violencia armada en la historia legislativa de los Estados Unidos. Tras su testimonio, su padre, Miguel Cerrillo, declaró ante el comité que su hija ya no era la misma niña. La intervención fue breve. Sus palabras —pronunciadas en español inicialmente y traducidas para el registro— constituyen, en su brevedad, una de las acusaciones más sostenidas que el Congreso haya recibido respecto a las consecuencias de la inacción legislativa.

Kimberly Mata-Rubio, madre de Lexi Rubio, testificó en la misma sesión. La fotografía que mostró —de la familia minutos antes del regreso de Lexi al aula tras la ceremonia matutina del cuadro de honor— es la última imagen viva de su hija. La familia Rubio había llegado a la escuela por la mañana para esa ceremonia. Lexi recibió un certificado por buena conducta y excelencia académica. Sus padres regresaron a sus respectivos trabajos. Su madre regresó al periódico local de Uvalde, donde trabajaba como reportera. Recibió la noticia del tiroteo a las 11:38 a. m. y condujo de regreso a la escuela. Identificó a su hija al día siguiente.

LA RESPUESTA LEGISLATIVA DE TEXAS

Texas promulgó cambios legislativos limitados tras Uvalde. La Ley HB 3 de la sesión legislativa 88 de Texas, aprobada en junio de 2023, requirió que cada distrito escolar tuviera al menos un oficial armado en cada campus, asignó fondos adicionales para seguridad escolar y modificó los requerimientos de informes de incidentes. La ley no incluyó modificaciones a las leyes de adquisición de armas. La edad mínima de compra de rifles semiautomáticos en Texas se mantiene en dieciocho años, conforme al estándar federal codificado en 18 U.S.C. § 922(b)(1). Texas no aprobó legislación de bandera roja. Texas no aprobó verificaciones de antecedentes universales. Texas no aprobó período de espera. Texas mantiene una de las jurisdicciones más permisivas para la adquisición legal de armas en los Estados Unidos, conforme a las clasificaciones del Centro Giffords para la Prevención de la Violencia con Armas y del Centro Brady.

El gobernador Greg Abbott convocó a sesiones especiales de la Legislatura de Texas en agosto y septiembre de 2022 para considerar legislación adicional sobre seguridad escolar. La elevación de la edad mínima de compra de rifles a veintiún años fue propuesta por familias de las víctimas y por organizaciones bipartidistas. La propuesta no avanzó en comisión. El Comité Selecto de la Cámara de Representantes de Texas sobre la masacre de Robb Elementary recomendó, en su

informe de julio de 2022, modificaciones a las leyes de almacenamiento seguro y al protocolo de respuesta policial pero no a las leyes de adquisición de armas. La recomendación de elevar la edad mínima fue presentada por separado por familias de las víctimas durante audiencias en la Capital del Estado. La medida fue archivada.

El contraste con Connecticut es ilustrativo. Connecticut, tras Sandy Hook, aprobó la Ley Pública 13-3 dentro de los cuatro meses posteriores al ataque. La ley fue tramitada en sesión bipartidista de la Asamblea General de Connecticut, votada favorablemente con apoyo demócrata y republicano significativo y firmada por el gobernador Dannel Malloy. Texas, tras Uvalde, no aprobó legislación equivalente. La diferencia entre las dos respuestas no es de rapidez relativa. Es de orientación regulatoria. Connecticut amplió las restricciones de adquisición y posesión. Texas amplió la presencia armada en las escuelas y aumentó los fondos para seguridad sin modificar la disponibilidad legal del armamento causal.

Esta divergencia regulatoria entre estados —que resulta del diseño constitucional federal estadounidense, en el cual los poderes de policía residen primariamente en los estados— explica por qué el debate nacional sobre armas tiende a centrarse en la legislación federal. La acción estatal puede mitigar pero no eliminar el problema cuando las armas circulan a través de fronteras estatales con relativa facilidad. La trazabilidad de las armas usadas en delitos por estado de origen, registrada por el

Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives a través del programa eTrace, documenta este flujo. Una proporción significativa de las armas recuperadas en escenas de delitos en Nueva York, Nueva Jersey, Massachusetts y California fue adquirida originalmente en Florida, Georgia, Virginia, Pennsylvania y Texas. Los datos eTrace son públicos y publicados anualmente por la ATF.

EL LIBRO BLANCO DE TEXAS Y LA DESINFORMACIÓN INICIAL

En las primeras setenta y dos horas después del ataque del 24 de mayo, las declaraciones públicas del Departamento de Seguridad Pública de Texas y de funcionarios del UCISD presentaron una versión de los hechos que sería desmentida por las investigaciones posteriores. El director del DPS de Texas, Steven McCraw, afirmó inicialmente que un agente había confrontado a Ramos en el exterior antes de su entrada al edificio. La afirmación era incorrecta. Ningún agente confrontó a Ramos antes de su entrada. McCraw retractó la afirmación en conferencia de prensa el 27 de mayo. La retractación fue acompañada de la frase, posteriormente citada en cobertura nacional, de que la decisión de no entrar al aula 111 fue la decisión equivocada.

Esta retractación pública fue inusual en la práctica policial estadounidense. La declaración de McCraw —agente de

la ley estatal de mayor rango en el sitio— estableció el reconocimiento institucional de la falla antes de que las investigaciones formales hubiesen concluido. Su declaración no produjo consecuencias inmediatas en términos de responsabilidad personal pero estableció un marco de aceptación pública de la falla que las investigaciones posteriores ratificarían con detalle adicional.

El Comité Investigador de la Cámara de Representantes de Texas, presidido por el representante estatal Dustin Burrows, fue creado por resolución de la Cámara el 31 de mayo y presentó su informe de cien páginas el 17 de julio de 2022. El informe documentó el patrón de fallas antes y durante el ataque. Identificó la presencia de problemas conductuales y de salud mental documentados en Ramos durante años, sin que ninguna intervención formal hubiese tenido lugar. Identificó la falla de la puerta exterior bloqueada. Identificó la ausencia de comando de incidentes. Identificó el incumplimiento de la doctrina ALERRT. El informe fue redactado por una comisión bipartidista; sus recomendaciones fueron firmadas por representantes de ambos partidos.

Los informes texanos, sin embargo, son institucionalmente subordinados al informe federal del DOJ por dos razones. La primera, de jurisdicción: el DOJ es la autoridad federal con competencia para investigar y publicar informes de revisión de incidentes críticos a nivel nacional, y sus informes son la fuente autoritativa para la formación de doctrina de

seguridad pública en otras jurisdicciones. La segunda, de exhaustividad: el informe del DOJ es de 575 páginas, abarca veinte meses de investigación y se sostiene sobre entrevistas con 260 testigos directos, revisión de más de 14.000 piezas documentales y reconstrucción frame por frame de las grabaciones de las cámaras corporales y las cámaras de despacho. Es, hasta la fecha, el informe federal más extenso jamás publicado sobre un solo incidente de tiroteo escolar masivo en los Estados Unidos.

PARKLAND — LAS LECCIONES NO APRENDIDAS

La Comisión de Seguridad Pública de Marjory Stoneman Douglas, creada por la Legislatura de Florida tras el ataque del 14 de febrero de 2018, publicó su Informe Final en enero de 2019. La comisión fue dirigida por el Sheriff del Condado de Pinellas, Bob Gualtieri, y su informe constituye la fuente primaria documental de mayor exhaustividad sobre los acontecimientos de ese día. El informe identifica fallas en cascada similares a las que el DOJ identificaría posteriormente en Uvalde: ausencia de respuesta inmediata por el agente asignado al edificio, demoras en la activación del Código Rojo, falta de coordinación entre el departamento de policía local y el agente de seguridad escolar, y ausencia de protocolos de comunicación claros con las autoridades exteriores.

Una recomendación específica del informe Marjory Stoneman Douglas fue posteriormente codificada en la legislación de Florida. La Ley de Seguridad Pública Marjory Stoneman Douglas, aprobada por la Legislatura de Florida y firmada por el gobernador Rick Scott el 9 de marzo de 2018 — menos de un mes después del ataque— elevó la edad mínima de compra de rifles a veintiún años en Florida. La ley también introdujo un período de espera de tres días para la compra de armas largas, prohibió el dispositivo bump stock y autorizó las órdenes de protección de riesgo —el equivalente floridano de la legislación de bandera roja. La ley fue impugnada por la Asociación Nacional del Rifle inmediatamente después de su promulgación. La impugnación, *NRA v. Bondi*, fue resuelta a favor del estado por los tribunales de Florida en múltiples instancias y, posteriormente, por el Undécimo Circuito en banc en marzo de 2025.

Florida, gobernada por una mayoría republicana en la Legislatura y por un gobernador republicano, aprobó la Ley de Seguridad Pública Marjory Stoneman Douglas con votos bipartidistas: la elevación de la edad mínima de compra fue apoyada por veinte de los veintitrés senadores republicanos. La ley constituye una de las respuestas legislativas estatales más sustantivas a un tiroteo escolar masivo en la historia reciente de los Estados Unidos, y demuestra que la modificación de las leyes de adquisición de armas es políticamente factible incluso en jurisdicciones de mayoría republicana cuando un acontecimiento

de masa moviliza a la opinión pública con suficiente intensidad. La pregunta política central que plantea el contraste entre Florida 2018 y Texas 2022 —dos jurisdicciones republicanas, ambas afectadas por tiroteos escolares masivos— es por qué la primera respondió con elevación de la edad mínima de compra y la segunda no.

La respuesta no es interpretativa. Es contextual. En Florida 2018, el activismo estudiantil de los sobrevivientes —liderado por figuras como David Hogg, Emma González, Cameron Kasky, Sarah Chadwick y otros— movilizó a la opinión pública nacional con una eficacia comunicacional sin precedentes. La marcha March for Our Lives del 24 de marzo de 2018 reunió aproximadamente 800.000 personas en Washington D.C., conforme a las estimaciones de Digital Design and Imaging Service Inc. publicadas tras el evento. Marchas hermanas en otras 800 ciudades de los Estados Unidos congregaron entre 1,4 y 2,2 millones de personas adicionales. La presión política sobre la legislatura de Florida fue intensa, sostenida y mediáticamente cubierta. En Texas 2022, la cobertura mediática fue intensa pero más breve, el activismo estudiantil fue limitado por las características demográficas del distrito —Uvalde es una comunidad pequeña, mayoritariamente hispana, con menos exposición a las redes nacionales de activismo—, y la legislatura de Texas tiene una orientación más conservadora en cuestiones de armas que la de Florida en 2018.

El resultado fue una respuesta legislativa estatal sustancialmente menor.

Esta variación entre jurisdicciones es uno de los argumentos centrales de este libro: la respuesta legislativa a la violencia armada masiva en los Estados Unidos no está determinada por el horror del acontecimiento. Está determinada por la configuración política, demográfica y mediática que el acontecimiento encuentra. Connecticut respondió. Florida respondió. Texas no respondió. El acontecimiento fue, en términos del horror infligido, comparable o peor en cada uno. La diferencia es política.

WANT TO KEEP READING?

A Nation in Mourning

Available on Amazon

Kindle · Paperback · Hardcover

BUY ON AMAZON →

UCI EDITORIAL

unanaciondeluto.com · Author: L. Carmen Gómez